



Departamento de Ciencias Sociales

Teoría Política Contemporánea

Otoño de 2011

Prof:

Marcelo Leiras

mleiras@udesa.edu.ar

Asistente:

Felicitas Sánchez

felisan@gmail.com

Aula 20

Jueves, 15:50 a 17:30

Viernes, 15:20 a 17:10.

Horas de Oficina: Viernes de 17.20 a 19.

I. PRESENTACIÓN

Este curso ofrece un análisis introductorio de las principales corrientes del pensamiento político contemporáneo. La presentación de estas corrientes de pensamiento está organizada a partir de cuatro preguntas básicas. Se espera que las divergencias en las respuestas a estas preguntas permitan destacar los rasgos distintivos de los enfoques, lenguajes y tradiciones teóricas relevados. Las preguntas elaboradas corresponden con problemas políticos concretos y han dado lugar a debates

teóricos significativos. El objetivo del curso es familiarizar a los alumnos con estos debates y asistirlos en la elaboración de respuestas para esas preguntas.

El curso se desarrollará en dos reuniones semanales. Las reuniones comenzarán con la exposición del texto seleccionado para ese día (tal como se indica en el cronograma de actividades) a cargo de un alumno o alumna del curso. Todos los participantes discutirán luego las lecturas seleccionadas con la coordinación del Profesor. Todos los textos incluidos en el programa son de lectura obligatoria. Se espera que todos los alumnos concurran a clase habiendo leído el texto propuesto para cada una de ellas.

La evaluación del trabajo de los alumnos se realizará de acuerdo con tres ensayos de discusión comparativa de la bibliografía. Cada ensayo deberá elaborarse como una respuesta a las preguntas que organizan cada unidad en el programa. La respuesta debe estar justificada en un análisis crítico de las lecturas seleccionadas. Se dedicará una clase a la discusión de los ensayos de las unidades primera y tercera. Esos ensayos deberán enviarse por correo electrónico al profesor y al resto de los participantes en el curso dos días antes de la clase establecida para su discusión.

La calificación final del curso resultará del promedio de las calificaciones de cada ensayo y la participación en clase, ponderado según el siguiente detalle:

- Primer ensayo - 3-4 páginas: (20%)
- Segundo ensayo - 6-8 páginas: (25%)
- Tercer ensayo - 10 páginas: (40%)
- Frecuencia y calidad de la participación en clase: (15 %)

II. UNIDADES TEMÁTICAS

II.I. ¿Qué es libertad política?

Libertad política y condiciones sociales. La libertad como ausencia de impedimentos y la libertad como autorrealización. Nociones de sujeto y condiciones de libertad. Contornos de la libertad política en las tradiciones liberal y republicana. La búsqueda de una síntesis y el ideal de ausencia de dominación.

II.II. ¿Qué es la deliberación democrática?

La publicidad y el ejercicio autónomo de la razón. La deliberación como fundamento de la decisión política. Especificidad de la deliberación como forma de discusión política. Motivos para deliberar. Condiciones de posibilidad e imposibilidad de la

deliberación política. La deliberación en contraste con otros fundamentos de la decisión política.

II.III. ¿Qué es un gobierno de leyes?

El control de la arbitrariedad como ideal de gobierno. La eficacia de la ley como procedimiento institucional. Linaje del imperio de la ley y motivos para la auto-limitación gubernamental. Gobierno de leyes es gobierno de hombres: la interpretación como problema político. Fundamentos y amenazas de la legalidad: equilibrios, convenciones, normas y otros mecanismos de estabilización.

II.IV. ¿Qué es una decisión política?

Elementos distintivos de la racionalidad política. Similitudes y contrastes entre conocimiento científico y competencia política. Intereses, razones y retórica en la actividad política. Diversidad de bienes: calculo, argumentación y conflicto.

III. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y LECTURAS

Clase	LECTURAS
3/3	Presentación del curso.
4/3	Berlin, Isaiah. 1988. "Dos conceptos de libertad." En Isaiah Berlin, <i>Cuatro ensayos sobre la libertad</i> , Madrid: Alianza, 187-243.
10/3	Taylor, Charles. 1985. "What's wrong with negative liberty?" En Charles Taylor, <i>Philosophical Papers</i> , Vol 2., Cambridge: Cambridge University Press, 211-229.
11/3	Pettit, Philip. 1997. <i>Republicanism: a theory of freedom and government</i> . Oxford: Oxford University Press. Caps. 2 y 3, 51-109. (Hay edición en español de editorial Paidós).
17/3	Arendt, Hannah. 1996. "¿Qué Es La Libertad?" In Hannah Arendt, ed. <i>Entre El Pasado Y El Futuro</i> . Barcelona: Península: 227-268. (¡Cambio de horario!)
18/3	Cohen, G.A. "The Structure of Proletarian Unfreedom". In Robert E. Goodin and Philip Pettit, ed. <i>Contemporary Political Philosophy: An Anthology</i> . Oxford: Blackwell Publishers: 429-445.
31/3	Discusión de ensayos de integración
1/4	Joshua Cohen. 1997. "Deliberation and democratic legitimacy." En James Bohman y William Rehg, eds, <i>Deliberative democracy: essays on reason and politics</i> , Cambridge: MIT Press, 67-92.
7/4	Fearon, James. 1998. "Deliberation as discussion." En Jon Elster, ed., <i>Deliberative democracy</i> , Cambridge: Cambridge University Press, 44-68.
8/4	Mackie, Gerry. 2002. "Does Democratic Deliberation Change Minds?" Artículo presentado en el Congreso de la American Political Science Association, Boston, Mass.
14/4	Knight, Jack y James Johnson. 1994. Aggregation and deliberation: on the possibility of democratic legitimacy. <i>Political Theory</i> (22): 2.
15/4	Mouffe, Chantal. 1993. "American liberalism and its communitarian critics." En <i>The return of the political</i> . London. Verso: 23-40.

Clase		LECTURAS
		EXAMENES
12/5	Raz, Joseph. 1979. "The rule of law and its virtue," en <i>The Authority of Law: Essays on Law and Morality</i> , Oxford: Clarendon Press.	
13/5	Kelsen, Hans. 1999/1960. <i>Teoría pura del derecho</i> . Caps 8-12, 87-155.	
19/5	Dallmayr, Fred. 1992. "Hermeneutics and the rule of law." En Gregory Leyh, ed., <i>Legal hermeneutics: history, theory and practice</i> , Berkeley: University of California Press, 3-22.	
20/5	Holmes, Stephen. 2003. "Lineages of the rule of law." En Adam Przeworski y José María Maravall, eds. <i>Democracy and the rule of law</i> . Cambridge: Cambridge University Press, 19-61.	
26/5	Maravall, José María. 2003. "The Rule of Law as a Political Weapon". In José María Maravall and Adam Przeworski, ed. <i>Democracy and the Rule of Law</i> . Cambridge: Cambridge University Press: 261-301.	
27/5	Fraser, Nancy. 1997. <i>Justice interruptus: critical reflections on the post socialist condition</i> . Cap 1: 11-66.	
2/6	Discusión de ensayos de integración	
3/6	Weber, Max. 1991/1918. <i>La política como profesión</i> . En <i>Política y Ciencia</i> . Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.	
9/6	Oakeshott, Michael. 1991/1962. "El racionalismo en la política." En Michael Oakeshott, <i>El racionalismo en la política y otros ensayos</i> , México: Fondo de Cultura Económica, 21-53.	
16/6	Riker, William H. 1984. The heresthetics of constitution making: the Presidency in 1787 with comments on determinism and rational choice. <i>American Political Science Review</i> 78(1): 1-16.	
17/6	Mouffe, Chantal. 2005. "Politics and the political." En <i>On the political</i> . Milton Park: Routledge. Discusión y plan de elaboración de trabajo final.	
		EXAMENES FINALES